



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de la Comisión de Selección para la provisión de puestos de personal docente en el exterior, por la que se acuerda modificar la puntuación definitiva obtenida en la fase general por varios aspirantes.

Revisadas las reclamaciones presentadas por varios participantes en el concurso de méritos para la provisión de puestos de personal docente en el exterior, convocado por Resolución de 19 de noviembre de 2019, (Boletín Oficial del Estado de 23 de noviembre), contra las puntuaciones definitivas obtenidas en la fase general de este procedimiento, publicadas en la página web de este ministerio el día 20 de enero de 2021, esta Comisión de selección resuelve:

1. Modificar la puntuación que se le otorgó a Dña. M. Pilar Izquierdo Molino, del Cuerpo de Maestros en el subapartado 2.2.6, que debe ser de 0.40 puntos, pasando a ser la puntuación total obtenida en dicha fase general, la de 6.65 puntos y 7.05 puntos para puestos tipo E.

APELLIDOS Y NOMBRE: Izquierdo Molino, Pilar Maria													DNI: 74678193E												
IDIOMAS ACREDITADOS: IN-C1 IN-B2						IDIOMAS PRESENTADOS Y RECONOCIDOS: IN-C1																			
OBSERVACIONES AL CANDIDATO:																									
BAREMO GENERAL													Supera la puntuación mínima		TOTAL PUNTUACIÓN		6,65								
1.1	0,00	1.2	3,00	1.3	0,00										Total Apdo. 1	2,50									
2.1	0,00	2.1.1	0,00	2.1.2	0,00	2.1.3	0,00	2.2	0,40	2.2.1	0,00	2.2.2	0,00	2.2.3	0,00	2.2.4	0,00	2.2.5	0,00	2.2.6	0,40	Total Apdo. 2	0,40		
3.1	1,00	3.2	0,00	3.3	0,40	3.4	0,50	3.5	0,80										Total Apdo. 3	3,00					
4.1	0,50	4.1.1	0,00	4.1.2	0,50	4.1.3	0,00	4.2	0,25	4.2.1	0,00	4.2.2	0,00	4.2.2 A)	0,00	4.2.2 B)	0,00	4.2.3	0,25	4.2.3 A)	0,25	4.2.3 B)	0,00	Total Apdo. 4	0,75
BAREMO PARA PUESTOS TIPO E													Supera la puntuación mínima		TOTAL PUNTUACIÓN		7,05								
1.1	0,00	1.2	3,00	1.3	0,00										Total Apdo. 1	2,50									
2.1	0,00	2.1.1	0,00	2.1.2	0,00	2.1.3	0,00	2.2	0,40	2.2.1	0,00	2.2.2	0,00	2.2.3	0,00	2.2.4	0,00	2.2.5	0,00	2.2.6	0,40	Total Apdo. 2	0,40		
3.1	0,50	3.2	0,00	3.3	0,20	3.4	0,50	3.5	0,80										Total Apdo. 3	2,40					
4.1	1,50	4.1.1	0,00	4.1.2	1,50	4.1.3	0,00	4.2	0,25	4.2.1	0,00	4.2.2	0,00	4.2.2 A)	0,00	4.2.2 B)	0,00	4.2.3	0,25	4.2.3 A)	0,25	4.2.3 B)	0,00	Total Apdo. 4	1,75

2. Modificar la puntuación que se le otorgó a D. Ignacio Javier Lacruz Borrás, del Cuerpo de Maestros en el subapartado 2.2.2, que debe ser de 0.20 puntos, pasando a ser la puntuación total obtenida en dicha fase general, la de 6.95 puntos.

APELLIDOS Y NOMBRE: Lacruz Borrás, Ignacio Javier													DNI: 18447319P												
IDIOMAS ACREDITADOS: FR-B1 IN-C1						IDIOMAS PRESENTADOS Y RECONOCIDOS: FR-B1 IN-C1																			
OBSERVACIONES AL CANDIDATO:																									
BAREMO GENERAL													Supera la puntuación mínima		TOTAL PUNTUACIÓN		6,95								
1.1	0,00	1.2	2,00	1.3	0,00										Total Apdo. 1	2,00									
2.1	0,10	2.1.1	0,00	2.1.2	0,00	2.1.3	0,10	2.2	0,90	2.2.1	0,40	2.2.2	0,20	2.2.3	0,00	2.2.4	0,10	2.2.5	0,10	2.2.6	0,10	Total Apdo. 2	1,05		
3.1	1,00	3.2	0,00	3.3	0,40	3.4	1,00	3.5	0,60										Total Apdo. 3	3,00					
4.1	0,00	4.1.1	0,00	4.1.2	0,00	4.1.3	0,00	4.2	0,50	4.2.1	0,00	4.2.2	0,50	4.2.2 A)	0,50	4.2.2 B)	0,00	4.2.3	0,40	4.2.3 A)	0,25	4.2.3 B)	0,15	Total Apdo. 4	0,90





3. Modificar la puntuación que se le otorgó a D. David Plaza Sánchez, del Cuerpo de Maestros en los subapartados 2.2.1 y 2.2.2, que debe ser de 0.80 y 0.70 puntos respectivamente, pasando a ser la puntuación total obtenida en dicha fase general, la de 8.75 puntos.

APELLIDOS Y NOMBRE: Plaza Sanchez, David														DNI: 45569597L											
IDIOMAS ACREDITADOS: IN-82							IDIOMAS PRESENTADOS Y RECONOCIDOS: IN-82																		
OBSERVACIONES AL CANDIDATO:																									
BAREMO GENERAL														Supera la puntuación mínima		TOTAL PUNTUACIÓN		8,75							
1.1	0,00	1.2	4,00	1.3	0,00											Total Apdo. 1	2,50								
2.1	0,75	2.1.1	1,00	2.1.2	0,00	2.1.3	0,00	2.2	1,80	2.2.1	0,80	2.2.2	0,70	2.2.3	0,00	2.2.4	0,00	2.2.5	0,30	2.2.6	0,00	Total Apdo. 2	2,50		
3.1	1,00	3.2	0,00	3.3	0,40	3.4	1,00	3.5	0,80													Total Apdo. 3	3,00		
4.1	0,00	4.1.1	0,00	4.1.2	0,00	4.1.3	0,00	4.2	0,75	4.2.1	0,00	4.2.2	0,50	4.2.2 A)	0,50	4.2.2 B)	0,00	4.2.3	0,25	4.2.3 A)	0,25	4.2.3 B)	0,00	Total Apdo. 4	0,75

4. Ordenar la publicación en la página web de las puntuaciones definitivas obtenidas por estos candidatos en cada uno de los apartados de la fase general.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,
SELECCIÓN,

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE

